



Valparaíso, 15 de marzo de 2024

Oficio N° 364/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de solicitar le tenga a bien estudiar la posibilidad de implementar alguna medida excepcional que permita el financiamiento del Plan de Reconstrucción, como fue la que se implementó en el año 2010 en torno al royalty minero para financiar la reconstrucción.

Asimismo, se le solicita informe a esta instancia sobre esta alternativa u otra con el objetivo de enfrenar y solventar el Plan de Reconstrucción de Valparaíso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 933932FFEC36F5FA